



Expediente: 6255/20

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ GONZALEZ JOSE MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **17/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

9000000000 - GONZALEZ, JOSE MARIA-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 6255/20



H104088016955

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ GONZALEZ JOSE MARIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. Nº 6255/20.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 16 de agosto de 2024. 1) Agréguese y téngase presente. 2) A lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.PJ.E) en concepto de planilla de actualización de honorarios de fecha 14/08/2023. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209534728594, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$32.384,34 (constituida por \$26.763,92 en concepto de honorarios netos y \$5.620,42 en concepto del 21% correspondiente al IVA, dado el caracter de responsable inscripto del solicitante), al letrado DOMININO, GUILLERMO ANDRES - M.P. N° 9642, CUIT N° 20312001145 a una cuenta del BANCO MACRO S.A., CTA. CTE N° 337209406490480, perteneciente al mismo. Asimismo, transfiérase a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán el monto de \$2.676,39, correspondiente al 10% de ley 6059 a cargo del demandado y el monto de \$2.141,11, correspondiente al 8% art. 26, inc. J de la ley 6059 a su cargo. 3) El letrado interesado deberá comunicar a la Caja de Abogados y Procuradores de Tucumán el cumplimiento del art. 26 inc. J ley 6059 a su cargo para la toma de razón por parte de dicha entidad. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - LMOC - 6255/20.

Concepto: PLANILLA DE HONORARIOS DE FECHA 14/08/2023

Saldo de honorarios (bruto)\$26.763,92

21%\$5.620,42

10%\$2.676,39

8%\$2.141,11

Honorarios + IVA\$32.384,34

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122